



CONOZCA SUS DERECHOS

TRAYENDO ALIMENTOS SALUDABLES A SU ALCANCE

Usted tiene derecho a:

-  Recibir una solicitud el día que la pida.
-  Tener su solicitud aceptada inmediatamente.
-  Pedirle a alguien que conozca sus circunstancias que presente una solicitud por usted.
-  Conducir su entrevista telefónica con el Centro de Ingresos/ Entrevistas de Servicios Económicos o solicitar la entrevista en persona.
-  Recibir sus beneficios SNAP en un plazo de 30 días de presentar su solicitud, si es elegible.
-  Recibir beneficios SNAP en un plazo de 7 días, si tiene necesidades urgentes y cualifica para servicio acelerado.
-  Recibir tratamiento imparcial sin que importe su edad, género, raza, color, discapacidad, creencias religiosas, origen nacional o creencias políticas.
-  Ser notificado de antemano si sus beneficios SNAP serán reducidos o suspendidos.
-  Examinar información no-confidencial de su archivo y una copia de los reglamentos de SNAP.
-  Tener una audiencia imparcial si está en desacuerdo con cualquier acción tomada en su caso.